

Citgo y PDV Holding piden prórroga a extrabajadores petroleros para responder demanda por despidos

Los abogados de Citgo y Petróleos de Venezuela Holding (PDV) solicitaron a la Corte Federal de Delaware (EEUU) una prórroga de 60 días para responder a la demanda de los extrabajadores petroleros, despedidos tras el paro petrolero de 2002/2003.

La solicitud fue publicada por la corte federal estadounidense y dirigida al dirigente sindical falconiano Iván Freites quien interpuso la demanda laboral en representación de sus compañeros petroleros.

Se trata de una demanda colectiva de índole privada con detalles sellados para proteger la identidad de los extrabajadores petroleros y fue presentada por Freites en septiembre de 2023 y luego ampliada en enero de 2024.

El reclamo laboral fue admitido por el tribunal estadounidense en el que los trabajadores exigen una indemnización de 100 mil dólares para cada uno de los 20 mil afectados.

Reclaman el pago de deudas por prestaciones sociales, fondo de ahorro y pensiones.

Los extrabajadores petroleros exigen ser incluidos con prioridad en la subasta de acciones de Citgo que busca pagar deudas de Venezuela por 21.300 millones de dólares a empresas transnacionales por expropiaciones de sus activos en el país.

En el escrito presentado ante la Corte Federal estadounidense de Delaware los demandantes, encabezados por Freites, denuncian discriminación política, incumplimiento de los derechos laborales, malos tratos, encarcelamiento y persecución.

Francisco Chirinos
CNP 9966